



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION No. - - 00 28 DE

(20 SET. 2006)

" Por la cual se corrige el numero del NIT de la Empresa de Transportes COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TAMALAMEQUE " COOTRAMEQUE "

El suscrito Director Territorial Cesar del ministerio de Transporte en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 540 del 2.000 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Res.No.0153 de Junio 19/2002 esta Territorial le concedió la habilitación a la Empresa de Transporte Público Terrestre Automóvil de pasajeros por Carretera a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TAMALAMEQUE " COOTRAMEQUE " y en el Artículo Primero donde se estipulan las características de la Cooperativa se digito erradamente el número del NIT el cual no es el que le corresponde a dicha Cooperativa.

Que la Cooperativa en mención mediante el oficio sin fecha y radicado No. 2104 de Sept.20/06 solicita el modificación de dicho numero.

Que en merito de lo anteriormente expuesto,este despacho,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Corregir el número del NIT de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAMALAMEQUE " COOTRAMEQUE " el cual es ; 824.001.945 - 9

ARTICULO SEGUNDO : Los demás términos de la Res.No.0153 de Junio 19/2002 no sufren ninguna variación.

ARTICULO TERCERO : Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Valledupar a los,

Francisco Olivero
(ORIGINAL FIRMADO)
MINISTERIO DE TRANSPORTES
 FRANCISCO JAVIER OLIVEROS VILLAR
 DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

Preparó ; Julio Rocha L.